



## Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 7

Siendo las 13:40 horas del día martes 5 de octubre de 2021, en la Sala de Sesiones que ocupa el H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la quinta Sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente

### Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto específico: Se somete a consideración para su aprobación o no, del Programa de las “Tradicionales Fiestas del Santo Patrono”, los días del 22 al 24 de Octubre.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en desahogo del punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento se permitió entregar a los Ediles, el programa del marco de festejos para conmemorar las Tradicionales Fiestas del Santo Patrono, a desarrollarse los días del 22 al 24 de octubre del presente año. Al respecto, después de analizados los diferentes eventos que conforman el marco de festividades, los Concejales emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 11.-** Este Honorable Ayuntamiento, después de conocer los diferentes eventos que se realizarán para conmemorar las Tradicionales Fiesta del Santo Patrono, y enterados de los cobros que se manejarán en los eventos como: bailes populares, carreras de caballos y palenque de gallos, tiene a bien aprobar por unanimidad todos y cada uno de los eventos a realizarse del viernes 22 al domingo 24 de Octubre, dentro del marco de celebración de las Tradicionales Fiestas patronales 2021.



Asimismo, atendiendo el punto número 5 del orden del día, la Presidenta Municipal expuso que el día 13 de Octubre tiene la primera reunión con el Gobernador del Estado, para llevar a cabo la firma del Convenio del "Mando Policial Coordinado, Acuerdo por la Paz", que celebran el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y el Municipio de Trincheras, Sonora, con el objeto de realizar acciones coordinadas entre las fuerzas encargadas de proporcionar el orden y la seguridad del Estado y los municipios.

Al respecto, la C. Luz María Portillo Trejo, en carácter de Regidora Propietaria, preguntó a la Presidenta Municipal, si le habían aprobado a los oficiales que solicitaría a la Secretaría de Seguridad, para que prestaran el servicio en nuestro municipio; a lo cual, la Presidenta respondió que aprovechará la reunión para comentarlo con las personas indicadas.

Siguiendo con la sesión, la C. Guadalupe Mesa Sesma, hizo el comentario que la persona que se nombró como Delegado en la comunidad El Ocuca, no está haciendo bien su trabajo, ya que el pasado fin de semana andaba un carro a exceso de velocidad y no le había llamado la atención.

Retomando el tema de las Tradicionales Fiestas, la C. Laura Mata Martínez, Regidora Propietaria expuso a los presentes que era muy triste que siendo las fiestas en honor al Santo Patrono, en ocasiones en la peregrinación no llevaba música y que por lo tanto hacía la propuesta que se le pusiera un grupo norteño para que acompañara con música a San Rafael durante el paseo y que lo pagara el Municipio, a descontarse por partes iguales a los integrantes del Ayuntamiento.

Al respecto, después de un momento de deliberación y análisis, los Ediles emitieron el siguiente:

**Acuerdo N° 12.-** Se aprueba por unanimidad que el día 24 de octubre en la peregrinación del Santo Patrono, se contrate un grupo norteño por parte del Municipio, a descontarse el costo en partes iguales entre los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con la sesión, hizo uso de la voz la C. Luz María Portillo Trejo, para exponer que había mandado limpiar su solar, pero que juntaron mucha piedra y tierra y que estaba dispuesta a pagar porque la recogieran personal de servicios públicos; para dar atención a su propuesta, la C. Manuela Duarte López, en carácter de Presidenta Municipal, argumentó que por esta primera ocasión le mandaría recoger la basura sin que le ocasionara costo alguno.

Dando continuidad a la sesión, la C. Guadalupe Mesa Sesma, Regidora Propietaria, comentó que en la comunidad El Ocuca, no hay un control de los predios urbanos, ya que los apartan y nunca fincan y la gente que se adueña, termina vendiéndolo y cada quien se adjudica las medidas de terreno que quiere sin que nadie tenga un control de ello.

Para dar respuesta el C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, en calidad de Síndico Procurador, expuso que se está documentando bien para dar el ordenamiento y legal propiedad del terreno urbano en la mencionada comunidad, pero que está consciente que habrá situaciones que no estén muy claras respecto a la legítima propiedad, es decir donde haya más de una persona que se digan ser dueños; en esos casos, se llevará más tiempo para



dar legalidad, hasta que lleguen a un acuerdo entre las partes. Al respecto la C. Manuela Duarte López, en calidad de Presidenta Municipal agregó que en una primera atención con el propósito de expedir próximamente un título, se debe primero elaborar constancias de posesión y a partir de este documento tener la base para la titulación.

Asimismo, la Alcaldesa en el uso de la palabra expuso que próximamente se hará acompañar del Síndico Procurador, para realizar una visita al Registro Agrario Nacional (RAN), para conocer la situación legal de registro que guarda esta comunidad en cuanto a la tenencia de la tierra y ver en qué régimen está constituido.

Siguiendo con el orden de la Sesión, la C. Guadalupe Mesa Sesma, Regidora Propietaria hizo uso nuevamente de la voz, para exponer que el Lic. Guillermo Hopkins Gámez, está en muy buena disposición para ceder el terrero necesario para la construcción del taste de carreras en la comunidad El Ocuca, el cual se ubicaría en la periferia del área urbana.

Continuando con el orden, solicitó la palabra el Profr. Raúl López Espinoza, en carácter de Regidor Propietario, para exponer que en la escuela primaria "Miguel Hidalgo", a la que pertenece, tiene problemas de colapso del sistema de drenaje, a lo cual, la Presidenta Municipal comentó que le mandaría personal de OOMAPAS para dar atención a esa situación.

Prosiguiendo con la sesión, dentro de los asuntos generales, nuevamente solicitó la palabra la C. Guadalupe Mesa Sesma, para comentar que en la cancha deportiva de comunidad El Ocuca no había alumbrado público, a lo cual, la Presidenta Municipal hizo el compromiso de enviar al electricista para que a la brevedad posible atienda el problema.

De igual manera, hizo uso de la voz la C. Irma Cañez Aldecoa, Regidora Propietaria, para preguntar si había Médico en el Centro de Salud; a lo cual, la Presidenta Municipal expuso que había conseguido la asistencia por parte del Urgenciólogo Eleazar Montaña, quien ya había estado en ocasiones anteriores en nuestra comunidad, prestando sus servicios.

Nuevamente retomó el uso de la palabra el Profr. Raúl López Espinoza, Regidor Propietario, para manifestar que las unidades (patrullas) de la Policía Estatal, transitan dentro del pueblo a exceso de velocidad, y que solicita se les haga un llamado de atención con el propósito de evitar un posible accidente y sobre todo, que son ellos quienes deben imperar el orden y el buen ejemplo para los ciudadanos.

Al respecto, la Presidenta Municipal comentó que hablará con el Comandante Espinoza, encargado de la base de la Policía Estatal aquí en nuestro municipio para que tengan la debida precaución y tome medida al respecto.

De igual manera, el Profr. Raúl López Espinoza, hizo el comentario que hay algunas lámparas apagadas en el pueblo, que requieren mantenimiento; a lo cual, la Alcaldesa argumentó que en la presente semana se empezó a atender las fallas del alumbrado público. Asimismo, el Profr. Raúl López Espinoza preguntó quién era la persona que se encargaría de prestar los servicios de electricista en el nuevo gobierno, a lo que la Presidenta Municipal hizo saber que en ese puesto se había contratado al C. Regulo Murrieta Estrada.



Para finalizar la presente sesión, hizo uso de la voz la C. Guadalupe Mesa Sesma, para exponer que el INE tiene tiempo que no visita a la comunidad El Ocuca y que hay algunas personas que tienen necesidad de realizar el trámite de renovación de credencial; ante ello, la Presidenta Municipal dio instrucciones al C. Francisco Javier Grijalva Yescas, Secretario de Ayuntamiento, para que atendiera este asunto y preguntara a la mencionada Institución si tiene contemplado en las próximas visitas atender la comunidad El Ocuca.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:20 horas, del día martes 5 de octubre de 2021, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente

C. Manuela Duarte López  
Presidenta Municipal

C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS, SONORA.  
ADMINISTRACION  
2021-2024

REGIDORES  
PROPIETARIOS

C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

C. Laura Mata Murrieta

C. Irma Cañez Aldecoa

Prof. Raúl López Espinoza

C. Guadalupe Mesa Sesma

C. Luz María Portillo Trejo